

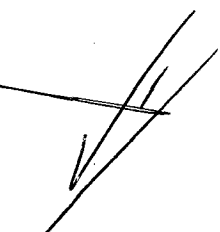
En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 13.00 trece horas del 10 de julio del 2019 dos mil diecinueve**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **5ª Sesión Extraordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con los artículos 20 fracción VI y 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal. A continuación el Magistrado Presidente informa al Pleno que en atención a lo dispuesto en el Calendario Oficial remitido por el Poder Judicial del Gobierno del Estado, en el que señala suspensión de labores por Aniversario Luctuoso de Benito Juárez García el jueves 18 de julio. Así mismo se señala que **el primer periodo vacacional** se encuentra establecido en el Poder Judicial del Estado a partir del lunes 22 de julio del al 2 de agosto del 2019 inclusive.

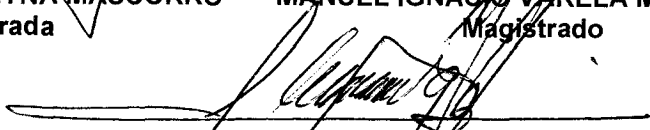
De acuerdo a lo anterior, por Unanimidad de los Magistrados determinan que de conformidad con lo previsto en el artículo 59 párrafo primero de la Ley Orgánica y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal, se decrete la suspensión de labores en esas mismas fechas, y se coloquen los avisos correspondientes para comunicar que **se declara inhábil el 18 de julio del 2019 y que el primer periodo vacacional de este Tribunal, será a partir del lunes 22 de julio al 2 de agosto del 2019 inclusive**. En tal virtud, habrá suspensión de labores de este Tribunal en esas fechas; **y serán considerados días inhábiles y no correrán los términos legales**. A tal efecto, se ordena a la Secretaria General de Acuerdos haga la publicación en los Estrados de este Tribunal y en la página web del mismo y se coloquen los avisos en lugares visibles de esta Dependencia; deberá también comunicarse lo anterior por medio de oficio a las autoridades del Poder Judicial Federal, del Poder Ejecutivo, Autoridades Municipales y Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado.

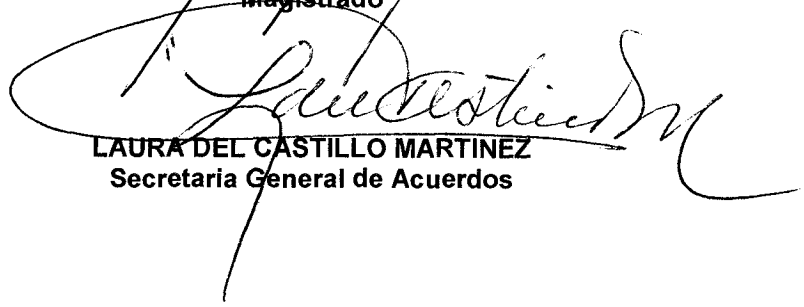
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión a las trece horas con treinta minutos del día 10 de julio del 2019 dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.


JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente


MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada


MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado


DIEGO AMARO GONZÁLEZ
Magistrado


LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ
Secretaría General de Acuerdos